



I. Municipalidad de Loncoche  
Concejo Municipal

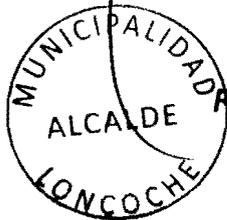
---

**SESION ORDINARIA N° 119.**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**DIA** : Martes 13 de Marzo del 2012.  
**HORA** : 9.30 horas  
**LUGAR** : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

**TABLA :**

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta:
  - 1.1. Sesión Ordinaria N° 118 de fecha 28.02.2012.
  - 1.2. Sesión Extraordinaria N° 43 de fecha 06.03.2012.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 01, año 2012, área de Salud.
- 4.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2012, área de Educación.
- 5.- Varios.
- 6.- Exposición sobre el avance del Plano Regulador Comunal, por la Secplan.
- 7.- Exposición del Departamento de Finanzas, sobre Catastro de Bienes Muebles, Inmuebles e Inventarios.
- 8.- Cuenta Alcalde.



**Ricardo Peña Riquelme**  
**Alcalde**

Loncoche 08 de Marzo del 2012.





## **SESION ORDINARIA N° 118**

En Loncoche, a veintiocho días del mes de Febrero del año dos mil doce, siendo las 09 horas y cuarenta y cinco minutos, en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, en ausencia del Sr. Alcalde, abre en el Nombre de Dios y de la Comuna de Loncoche, la Sesión Ordinaria N° 118, con la asistencia de los Concejales, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Se encuentran presentes el Alcalde (S), don Luis Alberto Soto García; el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso; y el Asesor Jurídico, don Shintaro Kuramochi Duhalde.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

### **TABLA:**

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta:
  - 1.1. Sesión Ordinaria N° 117 de fecha 24.02.2012..
2. - Correspondencia.
- 3.- Varios.
- 4.- Aprobación Modificación del Reglamento 01/2006 de Organización Interna de la Municipalidad de Loncoche, en su artículo 12, letra b).
5. - Cuenta Alcalde.

### **DESARROLLO:**

#### **1. Lectura y Aprobación de Actas:**

- 1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 117, celebrada el día 24.02.2012.

#### **2. Correspondencia.**

##### **2.1. Correspondencia Despachada:**

- 2.1.1. Ord. N° 32 de fecha 29.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que solicita al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, realizar una exposición ante el Concejo Municipal, el día 13.03.2012, sobre el tema de Bienes muebles e inmuebles, inventarios y otros.
- 2.1.2. Ord. N° 33 de fecha 29.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que solicita al Director de Obras Municipales, se desparrame el material pétreo que está acopiado en el sector de Panco, en sectores aledaños.
- 2.1.3. Ord. N° 34 de fecha 29.02.2012, de Alcalde (S), Comuna de Loncoche, que solicita a la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, exponer ante el Concejo, el avance del Plano Regulador Comunal, el día 13.03.2012.
- 2.1.4. Ord. N° 35 de fecha 29.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que solicita al Jefe Provincial de Vialidad, programar la limpieza de las Alcantarillas en el sector Santa Ana de Afquintue y reposición de baches en asfalto en la Ruta S-91, entre el sector Suto - Huis capi.
- 2.1.5. Ord. N° 36 de fecha 29.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que solicita al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, un informe detallado sobre el no pago de las facturas N° 006 y N° 007, porque hubo dualidad de Facturas emitidas por la Asociación Gremial de Ganaderos de Ovinos de Raza de Loncoche y anexar todos los antecedentes de respaldo de la licitación y otros.

##### **2.2. Correspondencia Recibida:**

- 2.2.1. Ord. N° 636 de fecha 22.02.2012 del SEREMI de Bienes Nacionales, Región de la Araucanía(S), que da respuesta a solicitud sobre Transferencia Gratuita del inmueble ubicado en calle Buenos Aires N° 444 de Loncoche.

##### **2.3. Análisis de la Correspondencia y sus Acuerdos al respecto:**

Del Ord. N° 636, del SEREMI de Bienes Nacionales(S), el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, plantea que dicha materia la había solicitado en alguna oportunidad porque tenía dudas de que existiese la formalización en la SEREMI de Bienes Nacionales, para que ese Bien fuese municipal y que procede según lo conversado con la Secretaria Municipal, ésta realizará la formalización del caso.

#### **3. Varios:**

##### **3.1. Concejal don Octavio Figueroa Gay:**

- 3.1.1. Manifiesta que el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, solicitó el año pasado un catastro de todos los Bienes inmuebles de la I. Municipalidad de Loncoche tanto urbanos como Rurales y que a la fecha, tras haber revisado las Actas, no aparece haberse entregado y reitera se le entregue una copia del catastro.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, manifiesta que al reiterar la petición el Concejal Octavio Figueroa Gay, quisiera que ésta información se complementara con los elementos de inventarios institucionales de manera que todos estos bienes aparezcan con la valorización que corresponde en términos de la contabilidad gubernamental.

- 3.1.2. Manifiesta que se encontró con ésta Municipalidad, que no tenía inventario al día de los Bienes Muebles y que se nombró una persona para regularizar los bienes muebles e inmuebles y que ha pasado un año y no tiene una copia de lo solicitado.

La Sra. Presidenta, solicita que el Departamento de Finanzas, venga a exponer sobre ésta materia, en el próximo Concejo, sobre inventarios y se den a conocer las Actas de las bajas y si fueron con o sin enajenación.

- 3.1.3. Que tras haber asistido a una reunión en una Junta de Vecinos, al final de ésta, vecinos responsabilizaron al Concejo de la pérdida de los Juicios. Solicita se converse como Concejo el tema.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, reitera un planteamiento que efectuó en varias oportunidades en la responsabilidad de ellos como Concejales y que dice en relación con la responsabilidad, de fiscalización de los actos administrativos que sean correctos de manera que no generen demandas judiciales.

La Sra. Presidenta, manifiesta que la deuda del Perfeccionamiento del Cuerpo Docente que viene pendiente desde el año 1999, lo ha reiterado en varias oportunidades, que ha solicitado el cálculo del costo que significa y que se les pague a los Profesores y el Alcalde no ha querido entender el tema, manifiesta habérselo dicho al Abogado para que lo asesore.

- 3.1.4. Entrega dos Informes de reuniones de trabajo realizadas por las Comisiones de Deportes y Seguridad Ciudadana.

##### **3.2. Concejal don Juan Inzunza Córdova:**

- 3.2.1. Informa que llegando a Panco, existen en el camino acopio de material pétreo desde hace más de dos años, a lo cual solicita por petición de los vecinos del sector que se desparrame hacia caminos en mal estado de conservación.

- 3.2.2. Reitera la solicitud de petición de una copia del Convenio de movilización rural.

**3.3. Concejal don Ricardo Véjar Cortés.**

3.3.1. Plantea que solicitó los antecedentes del Cerro Santa Lucía y ahora solicita formalmente se realicen las gestiones ante Bienes Nacionales, el traspaso del dominio de la propiedad al Municipio y luego ver el destino de proyectos a realizar en él.

**3.4. Concejal don José Soto Zambrano:**

3.4.1. Informa que tras la reunión de Trabajo, sobre Seguridad Ciudadana, con participación del Director de Tránsito, y en la cual se trajo a la mesa, el tema de las Licencias con restricción otorgadas por éste Departamento, aludiendo que don Alberto Mercado Venegas, manifestó que ese procedimiento era legal desde su punto de vista y que son estas, Licencias Territoriales.

La Sra. Presidenta, solicita al Alcalde (S), que el Asesor Jurídica asesore al Concejo, sobre ésta materia.

**3.5. Concejal don Nelson Fuentes Acuña:**

3.5.1. Se suma a la solicitud del Concejal don Ricardo Véjar Cortés, en el tema del Cerro Santa Lucía y su destino final, para que los Departamentos del municipio puedan realizar proyectos en él.

3.5.2. Solicita por tercera vez, se agilice el traspaso del terreno de Vialidad, ubicado en el camino a Chesque a raíz de que el Cementerio de Loncoche está colapsado.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, informa que se realizó la petición formal, que se encuentra en proceso y que la próxima semana habrá novedades.

3.5.3. Solicita se le informe sobre el colector de Aguas Lluvias de Av. J.M. Balmaceda.

3.5.4. Manifiesta que cuando se realizó el Seminario Ovino, el servicio de almuerzos fue contratado a la Asociación Gremial de Ganaderos de Ovinos de Raza de Loncoche y, que a la fecha llevan dos facturas emitida N° 0006 de fecha 30.11.2011 y N° 0007 de fecha 02.01.2012, por un valor de \$ 999.600 y no se les ha cancelado.

**3.6. Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez:**

3.6.1. Solicita que la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, exponga ante el Concejo, el avance del Plano Regulador Comunal y se le entregue copia del Informe que entregó la Empresa Sivemaq Ltda. sobre los costos para una ampliación de contrato.

3.6.2. Solicita informe acabado sobre las Facturas emitidas por la Asociación Gremial de Ganaderos de Ovinos de Raza de Loncoche, del porqué no se les ha pagado, cuando se les va a cancelar y el motivo por la dualidad de facturas emitidas por ésta, solicita todos los antecedentes al respecto.

3.6.3. Informa grave problema en el tema de caminos en el sector Malhuehue, solicitando autorización al Honorable Concejo para que se incorpore a la mesa de sesiones, la Sra. Elba Matuz Aburto para que explique lo que sucede, lo que es aprobado por unanimidad.

La Sra. Elba Matuz Aburto, informa situación publicada en Periódicos en que la Municipalidad de Loncoche estaba invadiendo terrenos indígenas pero afirma que no es verdad y que harán los respectivos descargos para aclarar la temática. Comenta que la Forestal Mininco, compró un pozo lastre en Lanco y traslada el material en camiones de alto tonelaje a un predio de ellos, pasando por los caminos públicos, y por sus comunidades, dejándolos en muy mal estado de conservación, alude no han respetado el Convenio 169 para lo cual debieron haberles consultados como Loft, actualmente reitera que los caminos están en pésimas condiciones, que han conversado con la Forestal Mininco S.A., pero sin respuestas hasta ahora respecto a la mantención de los caminos aduciendo que después, deberá ir el municipio a mantenerlo. Afirma haber enviado una carta a Gerencia de ésta Empresa, para lo cual solicitan se les rípie los caminos de 4 Comunidades como compensación, de lo contrario, no los dejarán pasar por sus comunidades. Manifiesta ser participe de éste problema al Concejo Municipal, para los apoye en la demanda solicitada.

Tras una análisis de la problemática presentada, la Sra. Presidenta, manifiesta que falta un diálogo entre las partes y le solicita al Alcalde (S), que coordine una reunión con la Empresa Forestal Mininco, Vecinos de las Comunidades aludidas, Concejo Municipal y Director de Obras Municipales y, que fije día, hora y les avise su planificación.

3.6.4. Solicita se Oficie al Jefe Provincial de Vialidad con copia al Jefe de Conservación de Vialidad, se realice la limpia de alcantarillas en el sector Santa Ana de Afquintue.

3.6.5. Solicita se oficie al Director Regional de Vialidad, se retapen los baches en asfalto en la Ruta S-91, que se encuentran muy peligrosos.

**4. Aprobación Modificación del Reglamento 01/2006 de Organización Interna de la Municipalidad de Loncoche, en su artículo 12, letra b).**

De acuerdo al Ord. 01 de fecha 04.01.2012, del Sr. Administrador Municipal, que sugiere " Visar todos los Decretos de Pago de cualquier naturaleza y auditarlos selectivamente de acuerdo al Programa Anual de Trabajo", llevado a votación votan 5 Concejales a favor y uno en contra, por el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, que mantiene lo sugerido en la Sesión Ordinaria N° 115.

**5. Cuenta Alcalde:**

5.1. Informa Constitución del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, en el día de ayer, se eligió en una votación secreta para Vicepresidente, siendo elegida la Sra. Elba Matuz Aburto y que la periodicidad de Sesiones Ordinarias, fueron acordadas para los 2° Sábados, cada dos meses.

5.2. Informa inspección efectuada con el Director de Obras Municipales al sector Afquintúe, revisaron alcantarillas y señalética de Vialidad y, que ya se la hurtaron.

5.3. Se excusa porque no se ha cumplido el programa de trabajar en Nilcahuín Bajo.

**ACUERDOS ADOPTADOS:**

1. Aprobar Modificación del Reglamento 01/2006 de Organización Interna de la Municipalidad de Loncoche, en su artículo 12, letra b), registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 11.15 Horas.



**HERMILDA PEREZ MEDINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**